

LA CONSTRUCCIÓN DE FRONTERAS EN EL ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO: ERNESTO LACLAU

FABRICIO FORASTELLI

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué nos permite entender la noción de frontera de la propuesta de Ernesto Laclau? ¿Qué problemas teóricos y políticos vuelve pensables? Creo que la noción de frontera evita que Laclau (2005: 249) realice una serie de clausuras en sus opciones intelectuales sobre hegemonía, que recientemente ha condensado en una fórmula: “nunca sucumbir al terrorismo de las palabras”. A la vez, permite pensar el espectro de luchas democráticas como la materialización de una experiencia histórica de limitación, un hiato o una ruptura negativos. Comprender la radicalidad de su argumento tiene dos requisitos. Por un lado, a pesar de cierta reversibilidad entre los términos,¹ no conviene asimilar las nociones de límite y de frontera, ya que en la diferencia de vocabulario se articula su proyecto político-intelectual. Por otro lado, es preciso situar la noción en un movimiento antifundacionalista de la teoría de las ideologías frente al problema del acceso de una entidad social a su representación política.

Acuerdo en que es posible ver la obra de Laclau evolucionando desde “el problema de la significación y la articulación discursiva al de los límites del discurso” (Glynos y Stravrakakis 2004: 205). Su recepción pública sugiere la transición del filósofo de la diferencia al filósofo de la igualdad,² percepción con la que no acuerdo, así como dos momentos de su crítica del imaginario multicultural de un mundo sin fronteras,

“Estamos viviendo en un imperio sin fronteras”, dice Laclau 2004. Su diagnóstico es que el capitalismo global produce puntos de antagonismo y ruptura caracterizados por la dispersión de los centros de poder, resistencia y decisión, que deben colocarse en relación a las posibilidades de su re-totalización, frente a las que Laclau rechaza dos tipos de totalidad disponibles hoy: la fragmentación postmoderna y la totalización autoritaria. ¿Por qué? Porque en el contexto de opciones intelectuales como la “incompletud de lo social” del postestructuralismo y de “la falta en el Otro” lacaniana, la noción de frontera es necesaria para explicar la (in)commensurabilidad de lo social respecto del discurso y de la tarea política. Así, su argumento requiere que renuncie mos a una “concepción de la sociedad como una totalidad fundante de sus procesos parciales” (Laclau y Mouffe 1987: 108). Por otro lado, una formación ideológica para constituirse tiene que transformar los “límites” entre las entidades en “fronteras”, transformación que supone actos de auto-constitución y de exclusión radicales. Para seguir avanzando, entonces, debemos considerar cómo su concepción de discurso da cuenta de esta tarea cuyo fin es ampliar la objetividad social.

2. EL DISCURSO COMO ARTICULACIÓN Y ANTAGONISMO

Inicialmente, la definición de discurso de Laclau se produjo en el contexto de un enunciado sorprendente: “Lo social es articulación en tanto que como sociedad es imposible”. Esta tesis dependió de la noción de articulación hegemónica, y supuso abandonar la teoría de las mediaciones para privilegiar el discurso como terreno en que se constituyen las relaciones sociales, particularmente en crisis graves de hegemonía.³ Ese terreno emerge a partir de una operación de articulación y de totalización, es decir, en tanto que toda formación ideológica supone algún tipo de límite. Por ello, la sociedad no preexiste a la política, sino que ésta la vuelve posible en tanto su tarea es “excavar del terreno de las diferencias el bloque histórico de una formación hegemónica” (Critchley y Marchant 2004: 3):

Llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articulatoria la llamaremos *discurso*. Llamaremos *momentos* a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, *elemento* a toda diferencia que no se articula discursivamente (Laclau y Mouffe 1987: 119. Itálicas en el original)

Varios aspectos se siguen de esta cita seminal. Primero, las entidades sociales no preexisten a su articulación discursiva, por lo que la distinción entre discursivo y extra-discursivo es un residuo metafísico, pero también un límite ontológico que no puede ser superado por el análisis de sus transiciones lógicas. En segundo lugar, y a partir del modelo lingüístico saussureano, para Laclau las entidades son relaciones

y están inscriptas en un juego de diferencias que constituyen el sistema y permiten la significación. Sin embargo, a diferencia de Saussure, el carácter articulado de una identidad no se realiza en un terreno discursivo homogéneo, sino “desnivelado” por ese juego (Laclau 1996: 81). ¿Por qué está definido este carácter desnivelado de lo social? Esta pregunta nos lleva al tercer aspecto, el tipo de totalidad que requiere el argumento de Laclau: la sociedad es tanto el “resultado” de un intento de sutura discursiva a través de “puntos nodales” que fijan “precariamente” el sentido de ese terreno, como del exceso discursivo respecto del campo de lo social, que implica que no existe una literalidad última a la que podamos referir la totalidad de los procesos parciales. La totalidad (el “campo del discurso”), en consecuencia, nunca llega a constituirse plenamente, excedida por el juego de la diferencia y la equivalencia (Laclau y Mouffe 1987: 118). Así, la totalidad parece depender de algo que no puede ser completamente positivizado y que ha sido excluido de las posibilidades de representación, algo que niega su identidad y su completud desde su interior. ¿Cómo conceptuar esa exclusión? ¿Es una limitación estructural o histórica? ¿Qué sucede si pensamos en una limitación histórica que está inscripta en la misma estructuración de la objetividad social?

Para dar cuenta de ese exceso y de sus límites, Laclau desarrolla tres conceptos: *antagonismo*, *dislocación* y *significantes vacíos*. El antagonismo da cuenta de los procesos por los que lo social, que es el reino de las diferencias, se constituye a partir de una cadena de equivalencias *vis a vis*, un exterior puramente negativo que ha sido excluido. Ese exterior no puede ser un elemento más, sino que para ser constitutivo debe amenazar la cadena de equivalencias que estructura la identidad en cuestión. En consecuencia, el momento de constitución de la cadena de equivalencias da cuenta del momento de articulación política. Pero su subversión por parte de la diferencia implica que la política se vuelve una práctica abierta, no sólo en términos de competición, sino constitutivamente contingente. La tensión entre el carácter retrospectivo del antagonismo y el carácter necesariamente abierto de la estructura supone, sin embargo, privilegiar algún tipo de totalización sobre el juego de las diferencias. La noción de “posición de sujeto”, por ejemplo, no remite a su rol objetivo en una estructura dada, opción que supondría un sujeto homogéneo respecto del “poder” o del “orden” y sabemos negada por el carácter desnivelado del terreno. Está, por el contrario, subvertida por la teoría de la identificación. Un sujeto no define su identidad por referencia a un contenido positivo, sino por intersectar una cadena de posiciones equivalentes respecto de un elemento que la amenaza. Es en este contexto donde el problema del límite se vuelve central, no sólo porque es preciso dar cuenta de la imposibilidad de un horizonte positivo de las luchas, sino porque la misma se vuelve la condición de posibilidad para la existencia del ordenamiento mismo. Veremos cómo Laclau considera este problema a partir de la introducción de la noción de *dislocación* y de una crítica a las fundaciones universales.

Recapitulando, la teoría de la hegemonía hace posible pensar la política como horizonte de la posibilidad y la imposibilidad de la sociedad: el momento de su constitu-

ción dependerá crecientemente de la nominación de un vacío discursivo, de un corte o quiasmo alrededor del que se estructura la significación social. Este momento supone, por un lado, la contingencia de las relaciones equivalentes *vis a vis*, una diferencia, pero también que hay una conexión entre ese exterior constitutivo y la cadena de equivalencias que sólo puede ser negativa: la función del límite es significar la falta. Este problema es elaborado por Laclau en el contexto de los debates comunitaristas como relación entre libertad e igualdad y universalismo y particularismo. Pues, para Laclau, lo que las ideologías democráticas ponen en juego frente a la universalización del paradigma de la política como administración de las libertades, es que mientras no todo límite se constituye antagónicamente, un proyecto democrático plural sí requiere la construcción de fronteras que estructuran lo social alrededor de un elemento que representa la falta.

3. SIGNIFICANTES VACÍOS

En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990) Laclau reconoce que no todos los límites discursivos se constituyen alrededor de un antagonismo. Introduce así el concepto de “dislocación”, de origen lacaniano, para dar cuenta del carácter primario de la dislocación respecto del antagonismo que organiza las fronteras políticas. La dislocación supone que toda entidad social depende de un exterior constitutivo y no articulado *vis a vis*, con lo cual es posible establecer una equivalencia entre elementos diversos (1990: 39). Por eso el proceso de positivización de esa diferencia depende crecientemente de dar cuenta de una falta que estructura el campo simbólico. David Howarth (2000: 111) observa que esto introduce un dinamismo extradiscursivo, porque una dislocación no puede ser entendida desde el orden simbólico existente, y porque la multiplicación de dislocaciones es parte de lo que Laclau llama “capitalismo globalizado”. Antes de continuar, quisiera introducir algunas respuestas a su trabajo que en parte han definido su dirección.

La condición del corte que permite pensar los límites del discurso en el análisis político es el carácter primario del discurso respecto de lo social. El abandono de la diferencia discurso/realidad material se vuelve problemático, ya que el concepto de límite no puede pensarse a nivel de una formación discursiva ideológica específica. El Realismo Crítico –una corriente sociológica que propone dar mayor relevancia a los procesos de “semiosis social” en la teoría sociológica⁴– critica a Laclau que al dejar de lado el referente no pueda dar cuenta de la causalidad (Fairclough, Jessop y Sayer 2001), y lo acusa de formalismo y de constructivismo. Pero debido a su uso instrumental de la semiosis, no nota que ese límite cumple una función específica: es el límite a la inteligibilidad social, y la condición para la práctica política. En tal sentido, mientras todo objeto social está construido discursivamente, el discurso y lo social son incommensurables, ya que, de lo contrario, los procesos de significación colapsarían en la identidad.

Urs Stäheli (2004), por su parte, observa que el argumento de Laclau ha quedado atrapado en un círculo vicioso entre la dimensión primaria y estructural de la dislocación y el antagonismo como su articulación histórica. Privilegiar inadecuadamente el antagonismo ante otras formas de constitución de límites sociales supone que la politización implícita en el concepto de articulación antagónica produce despolitización. Para Stäheli, nos encontramos ante una paradoja incompatible con la teoría de los sistemas, que tiene su base en un “prejuicio semiótico” (2004: 240), esto es una distinción inadecuada entre los niveles de realización del discurso. La diferencia entre el sistema y su ambiente, es decir el límite entre ellos, no dependería del trabajo teórico sino de la “clarificación de las condiciones históricas de posibilidad de una articulación antagónica” (2004: 239). Laclau estaría en acuerdo con la idea de que la “forma diferencia/equivalencia” no es suficiente para definir la naturaleza del límite, pero alertaría ante la idea de que el mismo tuviera alguna función fuera de la articulación misma. ¿Por qué? Porque esa relación entre diferencia y equivalencia no está vinculada a ningún contenido particular, sino que es el resultado de procesos y prácticas concretos. Así, aunque Stäheli reconoce la diferencia entre límite (social) y frontera (política), falla en dar cuenta de la negatividad que el antagonismo inyecta en el proceso de constitución de lo que Laclau llama la “sistematicidad del sistema” (Laclau 1996: 74): lo político de la política.

Desde el vocabulario psicoanalítico, Jason Glynos y Yannis Stavrakakis, en una línea análoga a la de Slavoj Žižek, sacan conclusiones distintas. Renunciar a la distinción entre “el ser discursivo y la existencia extradiscursiva” (2004: 204) implica que los límites del discurso se vuelven internos y, por lo tanto, son ontológicamente constitutivos de su existencia (tienen carácter “axiomático”). Para ellos, Laclau analiza adecuadamente el rol que lo simbólico y lo Real tienen en la positivización de los límites respecto de la exclusión, pero falla al no dar cuenta de su relación con las fantasías sociales (lo imaginario) y el concepto de goce (su inscripción material). En efecto, tanto lo imaginario como el goce suponen que existe algo que, mientras no puede ser completamente positivizado –en parte porque ha sido exteriorizado, en parte porque es esencialmente negativo–, emerge no obstante como soporte de la simbolización social de la falta que vuelve posible e imposible todo discurso. La fantasía social es el terreno en que se define la relación entre lo simbólico y lo Real: las ideologías serían, entonces, intentos precarios para organizar modos de identificación que están siempre “fantasmáticamente estructurados” (Glynos y Stavrakakis 2004: 204).

Para dar cuenta del proceso de dislocación y articulación, Laclau propone en *Emancipación y diferencia* (1996) el concepto de significante vacío. En la medida en que la “significación esté habitada por una imposibilidad estructural”, la misma sólo “puede significarse a sí misma como interrupción de la estructura del signo”, una subversión que sólo puede ser interior al sistema (1996: 70). La condición para esa interrupción es reconocer la dislocación de cada unidad de significación entre su dimen-

sión diferencial y su dimensión equivalencial. Por eso, mientras el límite indica ese “algo igualmente presente” y “puro” en cada elemento de una cadena de diferencias, la frontera es siempre de exclusión y funciona como el significante de un tipo de relación que “hace posible la emergencia de significantes vacíos como significantes de una falta, de una totalidad ausente” (1996: 80). Una relación hegemónica consiste en un particularismo que intenta encarnar una universalidad abstracta y vacía y confirma, por lo tanto, que los dos términos no pueden constituirse sin referencia al otro.

Hemos visto que los límites del discurso dependen tanto de una intertextualidad que los desborda e impide suturarlos en una totalidad, como de los intentos de fijación parcial que dependen de una exclusión (Laclau y Mouffe 1987: 130). Nos encontramos así con la paradoja constitutiva del acto emancipatorio, que podríamos llamar la paradoja de la contingencia: la constitución de lo social como transparente a sí mismo depende de la exclusión radical de una opacidad que la impide. Así, para Laclau no importa el contenido que es asignado a cada polo del eje transparencia/opacidad, sino la frontera que el acto emancipatorio instituye. Consideremos la siguiente cita:

¿Pero qué podemos decir del acto de exclusión en cuanto tal, de la *diferencia* constitutiva entre transparencia y opacidad. Es ella transparente u opaca? Está claro que la alternativa es indecidible, y que los dos movimientos lógicos que son igualmente posibles –hacer lo opaco transparente o hacer lo transparente opaco– desdibujan la nitidez de la alternativa (Laclau 1996: 21. Itálicas en el original).

En mi opinión, lo que caracteriza el acto de exclusión en Laclau no es no estar marcado o ser indiferente, como sostiene Stäheli (2004: 238), sino ser el terreno de efectuación de lógicas sociales que dependen de tomar decisiones en un contexto de indecisión estructural. Para Stäheli, la noción de límite operada por Laclau debe verse como un intento de “superar” la tensión entre psicoanálisis y deconstrucción. Sin embargo, esa tensión no puede ser simplemente superada, ya que esto implicaría que se construye fuera de su articulación teórico-política específica. No en vano sus otras referencias son el pensamiento sobre el poder de Michel Foucault y la teoría legal de los sistemas de Niklas Luhmann. Hemos visto la centralidad que tiene el rol de la frontera para la política. Queda por dar cuenta hasta qué punto y bajo qué condiciones la política puede ser explicada por referencia a la relación entre teoría e historicidad.⁵ Para plantear esta cuestión quisiera revisar cómo Laclau radicaliza el movimiento anti-fundamentalista iniciado en 1977 en su trabajo sobre *populismo*.

4. CONCLUSIONES: ACERCA DEL POPULISMO

Si ya no es posible considerar lo universal como fundamento último de lo social –aunque sí es central para su estructuración– sino que aparece como un juego entre

lógicas que se “reflejan” (Laclau 2005: 79), el populismo nos da una clave sobre dos procesos: uno por el que se explica su marginalidad dentro de la teoría política; el otro dado por el valor de la nominación en la producción de lo político. Para Laclau, esto implica aceptar la heterogeneidad constitutiva del terreno social y propone que la unidad mínima de análisis es la “demanda”, y no el concepto sociológico de “grupo”. Así, distingue entre demandas democráticas (o “institucionales”) y demandas populares en el espacio comunitario. Las primeras son aquellas que el sistema satisface aisladamente y, por lo tanto, tienden a identificar los límites del discurso con los límites de lo social. La comunidad se construye a través de un imaginario que, por un lado, no requiere de la constitución de fronteras sociales y, por otro, supone una concepción de la política como administración del conflicto. Las demandas populares, por el contrario, se organizan a través de la expansión de una cadena de equivalencias y, por lo tanto, presuponen la existencia de una frontera o dicotomización social que es interna y constitutiva de la comunidad. El populismo definiría la organización de demandas plurales en una cadena equivalencial, la construcción de una frontera interna a lo social y la expansión de esa cadena a través de la construcción de una identidad popular que, sin embargo, no se define por la suma de demandas particulares, sino por la existencia de un exterior a la comunidad (Laclau 2005: 77). Sabemos que, en consecuencia, el populismo es una lógica social que atraviesa muchos fenómenos políticos, y nomina el momento propiamente político de la construcción contingente de lo social.

Las categorías de “pueblo” y de “populismo” nombran el exceso constitutivo de lo social, limitado por el hecho de que la totalidad está “presente en aquello que está ausente” (Laclau 2005: 224). El populismo supone un particularismo (en sí constituido alrededor de una cadena de demandas heterogéneas) que pretende encarnar esa universalidad ausente. Aquí Laclau distingue entre las condiciones teóricas y las condiciones históricas que el populismo nos ofrece para comprender la posibilidad e imposibilidad de la constitución plena de lo social. La condición estructural para la emergencia y expansión de identidades populares es “la multiplicación de las demandas sociales, cuya heterogeneidad puede ser llevada a alguna forma de unidad sólo a través de articulaciones políticas equivalentes” (2005: 229). Desde este punto de vista, las fronteras corresponden a la interrogación teórica. Pero ésta produce una pregunta histórica: “¿vivimos en sociedades que tienden a incrementar la homogeneidad social a través de mecanismos inmanentes infraestructurales o, por el contrario, habitamos un terreno histórico donde la proliferación de puntos heterogéneos de ruptura y antagonismo requiere crecientemente de formas *políticas* de reagregación” (2005: 230. Itálicas en el original). Su respuesta es que el balance hacia la heterogeneidad está definido por una condición, el capitalismo global, y las fronteras definirían un tipo de totalidad dominado por la “reagregación”. En este, el principio estructural por el que las fronteras antagonistas están fundadas en lógicas equivalentes precisa reconocer que, en el capitalismo global,

la expansión de las cadenas de equivalencias requiere crecientemente de articulaciones cada vez menos “naturales” y extendidas y que, por lo tanto, la identidad del adversario es también más inestable. A este nivel la discusión ya no es exclusivamente con el sujeto del liberalismo, sino con la aporía del trascendentalismo inmanente de Žižek y el espon-taneísmo de Negri (Laclau 2004: 232-244).

Para concluir, comprender este nuevo énfasis en la igualdad o, mejor, este privilegio de la igualdad como horizonte de las luchas democráticas actuales, implica reconocer el valor que tiene la política en relación con el argumento de Stäheli. Mientras no todos los límites sociales se construyen antagónicamente, las fronteras políticas sí. Es cierto que las categorías de Laclau parecen colapsar en la identidad: hegemonía, universalismo, dislocación y significante vacío indican todas, en última instancia, la constitución de un horizonte último de imposibilidad como el límite que vuelve lo social posible. Y es por eso que no se puede prescindir de la noción de frontera: esta da cuenta del hiato, de la interrupción, que muestra el carácter contingente y abierto de la articulación política de las demandas sociales.

NOTAS

¹ El terreno de opciones de su vocabulario es amplio: “*boundary*”, “*limit*”, “*horizon*”, “*chain*” y “*frontier*”.

² “¿Cómo reconstruir las distinciones liberales básicas mientras se mantiene su potencial democrático?” (Laclau 2005: 334).

³ Del pasaje de la guerra total a la guerra de posición. Antonio Gramsci (1998: 330-331) dice: “En la política el cerco es recíproco, a pesar de todas las apariencias, y el mero hecho de que el dominante tenga que sacar a relucir todos sus recursos prueba el cálculo que ha hecho sobre su adversario”.

⁴ Para dar cuenta de las corrientes en teoría social sobre análisis del discurso, ver (Howarth 2000).

⁵ En este punto conviene considerar los comentarios de David Howarth (1998: 136-138) sobre las limitaciones del abordaje post-marxista: dificultad para establecer las restricciones particulares de una formación discursiva; ausencia de criterios para establecer cómo ciertos intereses dominan sobre otros; una explicación insatisfactoria sobre cómo el grupo dominante previene que las relaciones de subordinación se transforman en relaciones de opresión, y falta de propuestas concretas para articular aspectos de la democracia liberal con las demandas socialistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CRITCHLEY, S. y MARCHART, O. eds. (2004) “Introduction”, en *Laclau. A Critical Reader* de Critchley, S. y Marchant, O. (eds.). London: Routledge.
- FAIRCLOUGH, N.; JESSOP, B.; SAYER, A. (2001) “Critical Realism and Semiosis” en www.cddc.vt.edu/host/Inc/semilogic.master%revision0901.d (consultado 29/04/2006).

- GLYNOS, J. y STRAVRAKAKIS, Y. (2004) "Encounters of the Real Kind. Sussing out the limits of Laclau's embrace of Lacan", en *Laclau. A Critical Reader* de Critchley, S. y Marchant, O. (eds.), 201-216. London: Routledge.
- GRAMSCI, A. (1998) "Paso de la guerra de movimiento (y del ataque frontal) a la guerra de posición también en el campo político" y "Guerra de posición y guerra de maniobra o frontal", en *Escritos políticos (1917-1933)*, México: Siglo XXI.
- HOWARTH, D. (2000) *Discourse*. Buckingham: Open UP.
- ____ (1998) "Post-Marxism", en *New Political Thought. An Introduction* de Lent, A (ed.), London: Lawrence and Wishart.
- LACLAU, E. (1990) *New Reflections on the Revolution of our Time*. London: Verso.
- ____ (1996) *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- ____ (2004) "Estamos viviendo en un imperio sin fronteras" en www.rodolfowalsh.org/article.php3?id_article=81 (consultado 16/05/2006).
- ____ (2005) *On Populist Reason*. London: Verso.
- LACLAU, E. y MOUFFE, C. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- STÄHELI, U. (2004) "Competing Figures of the Limit. Dispersión, transgression, antagonism, and difference", en *Laclau. A Critical Reader* de Critchley, S. y Marchant, O. (eds.). London: Routledge.